

**Inverseguros, Sociedad de
Valores, S.A., Sociedad
Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro del resultado neto de operaciones financieras por la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad lleva a cabo la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia, las cuales se encuentran recogidas en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los resultados netos de la Sociedad proceden, principalmente, de las ganancias y pérdidas por la realización de la citada operativa y se registran en los capítulos “Ganancias en inversiones financieras” y “Pérdidas en inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2024.

El registro de las citadas ganancias y pérdidas se ha considerado como el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo del resultado del ejercicio 2024.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad en relación con el registro de las citadas ganancias y pérdidas por la realización de la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia.

Hemos realizado procedimientos sustantivos analíticos y de detalle, en base selectiva, sobre las operaciones de compraventa de renta fija y de negociación por cuenta propia consistentes, entre otros, en la verificación de los principales datos de la operación, el registro contable y su correcta liquidación.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

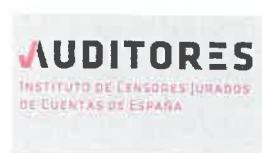
En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Verónica Ramírez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22284

29 de abril de 2025



**DELOITTE
AUDITORES, S.L.**

2025 Núm. 01/26/14327

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



OP5261680

CLASE 8.^a

Inversesuros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
Tesorería							
Caja		266,92	280,84	Deudas con intermediarios financieros		-	-
Banco España y otros bancos centrales c/c		266,92	280,84	Préstamos y créditos		-	-
		-	-	Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
Créditos a Intermediarios financieros	5	1.902.317,13	830.591,91	Cesión temporal activos		-	-
Depósitos a la vista		1.855.667,02	785.085,59	Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-	Otras deudas		-	-
Depósitos a plazo		-	-	Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-	-
Adquisición temporal activos		-	-			9.127,65	49.645,20
Otros créditos		46.650,11	45.506,32	Deudas con particulares		-	-
Activos dudosos		-	-	Cesión temporal de activos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
		-	-	Otras deudas		-	-
Crédito a particulares	6	3.831.829,22	4.775.305,20	Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos	19 y 22	9.127,65	49.645,20
Crédito en efectivo por compras al contado diferidas		-	-	Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		-	-
Créditos y anticipos por operaciones de valores		-	-	Operaciones de crédito al mercado		-	-
Otros créditos y anticipos		-	-	Otros depósitos		-	-
Adquisición temporal activos		3.531.829,22	4.775.305,20	Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		-	-
Activos dudosos		-	-	Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Posiciones cortas por venta de valores en descubierta		-	-
		-	-	Ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía		-	-
Valores representativos de deuda	8	-	5.385,55	Ajustes por valoración: Intereses y otras cargas devengadas no vencidas		-	-
Activos monetarios y Deuda Pública		-	4.940,96	Otros pasivos a valor razonable		-	-
Otros valores de renta fija cartera interior		-	-	Derivados		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Derivados de negociación		-	-
Instrumentos financieros híbridos		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		-	-	Empréstitos		-	-
Ajustes por valoración		-	50,14			-	-
		-	-	Passivos subordinados		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
Acciones y participaciones	7	800,00	1.853.117,92	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		600,00	1.853.117,92	Provisiones para impuestos		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital		-	-
Participaciones		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Passivos fiscales	15	8.236,07	121.578,67
		-	-	Corrientes		-	-
Derivados		-	-	Diferidos		8.236,07	121.578,67
Derivados de negociación		-	-			-	-
Derivados de cobertura		-	-	Passivos asociados con activos no corrientes para la venta		-	-
		-	-	Periodificaciones		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Comisiones y otros productos cobrados y no devengados		-	-
		-	-	Gastos devengados no vencidos		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Otras periodificaciones		-	-
Immobilizado material	10	28.459,71	34.435,05	Otros pasivos		-	-
De uso propio		28.459,71	34.435,05	Administraciones públicas	15	920.419,65	2.317.917,75
Inversiones inmobiliarias		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		57.537,23	62.202,10
Immobilizado material mantenido para la venta		-	-	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Deterioro de valor del Immobilizado material		-	-	Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	7, 24 y 25	862.882,42	2.255.715,65
		-	-	Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
		-	-			-	-
		-	-			937.783,37	2.489.141,62
Immobilizado intangible	11	724,55	1.406,19				
Fondo de Comercio		724,55	1.406,19	Fondos propios		5.073.349,76	4.938.204,61
Aplicaciones informáticas		-	-	Capital	14	4.515.000,00	4.515.000,00
Otros activos intangibles		-	-	Prima de emisión		-	-
Deterioro de valor del Immobilizado intangible		-	-	Reservas	14	3.098.683,58	3.386.548,62
		-	-	Valores propios		-	-
Activos fiscales	15	50.595,20	81.425,73	Rasultados de ejercicios anteriores	14	(2.678.737,90)	(2.678.737,90)
Corrientes		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Diferidos		50.595,20	81.425,73	Resultado del ejercicio	3	138.404,08	15.393,88
		-	-	Dividendos y retribuciones	3	-	(300.000,00)
Periodificaciones		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Comisiones y gastos pagados no devengados		83.510,37	88.483,54	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	336.269,27
Otras periodificaciones		81.186,45	78.772,03	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	336.269,27
		12.323,92	9.711,51	Coberturas de flujo de efectivo		-	-
Otros activos	15	102.830,93	93.183,57	Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero		-	-
Administraciones públicas		27.983,85	71.9,02	Diferencias de cambio		-	-
Accionistas por desembolcos de capital exigidos		-	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
Otros	24	74.846,18	92.464,55	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
		-	-			-	-
		-	-			5.073.349,76	5.274.473,88
TOTAL ACTIVO		6.011.133,13	7.763.615,50	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		6.011.133,13	7.763.615,50
Cuentas de orden	18	-	2.500.000,00				
Cuentas de riesgo y compromiso	18	825.611.542,66	697.570.235,62				
Otras cuentas de orden		-	-				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



OP5261681

CLASE 8.^a

Inversiguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	5 y 12	659.138,83	898.952,83	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		1.066.337,32	676.725,27
Intermediarios financieros		559.138,83	898.952,83	Banco de España		-	-
Particulares residentes		-	-	Intermediarios financieros	5	937.564,05	435.404,44
Particulares no residentes		-	-	Particulares residentes		-	-
Empresiticos y otras financiaciones		-	-	Particulares no residentes		-	-
Pasivos subordinados		-	-	Activos monetarios y Deuda Pública	8	6.297,91	15.751,15
Rectificación de costes por operaciones de cobertura		-	-	Otras valores de renta fija	8	59,35	6.232,25
Costos por intereses de los fondos de pensiones		-	-	Cartera de renta fija exterior	8	117.515,85	95.895,63
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-	Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Otros intereses		-	-	Rectificación de los productos por operaciones de cobertura		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	22	145.021,74	138.996,34	Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	24	4.900,06	350,01
Operaciones con valores		75.043,96	76.398,67	Otras intereses y rendimientos	19	-	123.091,79
Operaciones con instrumentos derivados		32.037,26	26.319,99	Comisiones percibidas	21	142.398,77	117.707,08
Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-	Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		-	-
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación		-	-	Aseguramiento y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios		-	-
Avales correspondientes a la fianza colectiva al mercado		-	-	Internacionalización sistemática de órdenes		-	-
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		-	-	Intermediación en instrumentos derivados		-	-
Otras comisiones		37.940,52	36.277,69	Comisiones por operaciones de crédito al mercado		-	-
Pérdidas en Inversiones financieras	23	3.283.327,84	2.185.514,45	Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros		-	-
Activos monetarios y deuda pública		1.528.516,01	684.789,03	Otras comisiones		-	-
Otros valores de renta fija cartera interior		-	-	Ganancias en inversiones financieras	23	6.800.758,11	6.142.510,73
Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-	Activos monetarios y deuda pública		1.514.998,35	1.287.036,46
Acciones y participaciones cartera interior		1.049.071,62	736.264,03	Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Otros valores de renta fija cartera exterior		3.980.314,73	4.238.577,30
Derivados de negociación		-	-	Acciones y participaciones cartera interior		468.945,97	-
Dif. neta neg venta de valores de renta fija en descuberto y recibidos en préstamo		705.740,01	784.461,39	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Pérdidas de otros activos a valor razonable		-	-	Derivados de negociación		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Dif. neta neg venta de valores de renta fija en descuberto y recibidos en préstamo		836.499,06	616.896,97
Otras pérdidas		-	-	Ganancias de otros activos a valor razonable		-	-
Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros		-	-	Rectificación de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	Otras ganancias		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio	2-4	396,13	953,08	Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		-	-
Gastos de personal	24	1.888.936,32	2.153.263,73	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Sueldos y gratificaciones		1.583.983,39	1.848.702,23	Instrumentos de capital		-	-
Cuotas a la Seguridad Social		219.137,52	213.899,99	Ganancias por diferencia de cambio	2-4	1.268,36	-
Dotaciones a fondos de pensiones internos		17.919,07	14.773,12	Otros productos de explotación		-	-
Aportaciones a fondos de pensiones externos		-	-	Recuperaciones de valor los activos no financieros deteriorados		-	-
Indemnizaciones por despósitos		-	-	Inmovilizado material		-	-
Gastos de formación		1.200,00	2.500,00	Activos intangibles		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Resto		-	-
Otros gastos de personal		66.695,74	73.388,39	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Gastos generales	25	1.944.213,77	1.483.126,10	Provisiones para impuestos		-	-
Alquileres de inmuebles e instalaciones		98.510,85	91.811,82	Otras provisiones		-	-
Comunicaciones		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Sistemas informáticos		2.380,91	3.269,08	Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado		-	-
Suministros		830.753,25	587.335,15	Otras ganancias	24	45.084,69	6.185,89
Conservación y reparación		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Publicidad y propaganda		27.091,10	33.527,64	Por venta de participaciones		-	-
Representación y desplazamiento		21.039,61	26.895,25	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Órganos de gobierno (días, primas, etc.)		39.999,96	39.999,96	Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado		-	-
Servicios administrativos subcontratados		1.032.779,94	804.170,14	Otras ganancias		45.084,69	6.185,89
Otros servicios de profesionales independientes		81.177,60	91.898,87	Por venta de activos no financieros		-	-
Resto de gastos		500,55	4.220,29	Por venta de participaciones		-	-
Otras cargas de explotación	1-4	8.162,10	21.304,01	Por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		9.162,10	20.054,01	Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado		-	-
Otros conceptos		-	1.250,00	Otras ganancias		45.084,69	6.185,89
Contribuciones e impuestos	24	33.021,72	28.528,89	Ganancias de actividades Interrumpidas		-	-
Amortizaciones		8.108,37	11.980,68			-	-
Inmuebles de uso propio		-	-			-	-
Mobiliario, instalaciones y vehículos	10	6.911,73	6.591,53			-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-			-	-
Activos intangibles	11	1.196,64	5.389,15			-	-
Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		-	-			-	-
Inmovilizado material		-	-			-	-
Activos intangibles		-	-			-	-
Resto		-	-			-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-			-	-
Provisiones para impuestos		-	-			-	-
Otras provisiones		-	-			-	-
Otras pérdidas		-	-			-	-
Por venta de activos no financieros		-	-			-	-
Por venta de participaciones		-	-			-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-			-	-
Por aplicación de la fianza colectiva al mercado		-	-			-	-
Otras pérdidas		-	-			-	-
Impuesto sobre beneficios del periodo	15	46.116,35	5.112,97			-	-
Pérdidas de actividades Interrumpidas		-	-			-	-
Resultado neto		138.404,08	15.393,89			-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024.



OP5261682

CLASE 8.^a

SUSCRIBIRSE

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)			
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7	-	63.621,45
Otros ingresos/gastos			63.621,45
Por cobertura de flujos de efectivo			-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	24	(4.288,64)	(7.615,07)
Efecto impositivo	15	1.029,71	(14.001,37)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		(3.258,93)	42.005,01
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7	(448.582,16)	-
Otros ingresos/gastos		(448.582,16)	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo	15	112.312,89	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(336.269,27)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(201.124,12)	57.398,90

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024.



OP5261683

CLASE 8.^a

CLASE 8.^a

Inversseuros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023.

BILANCIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Fondos Propios										Total Fondos Proyectos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio Neto	
	Capital	Capital no exigido	Prima de emisión	Reservas	Valores propios	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendos y retribuciones	Otros instrumentos de patrimonio					
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (*)	4.515.000,00	-	-	3.382.255,92	-	(2.618.731,90)	-	244.555,38	-	-	5.471.677,40	268.525,99	-	5.761.630,39	
Ajustes por cambios de cierre 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023 (*)	4.515.000,00	-	-	3.382.255,92	-	(2.618.731,90)	-	244.555,38	-	-	5.473.077,40	288.525,99	-	5.761.630,39	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(5.711,30)	-	-	-	-	-	-	-	9.082,59	417.16,31	-	57.388,90
Operaciones con participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compartición con socios y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compartición de impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023 (*)	4.515.000,00	-	-	3.386.546,62	-	(2.618.731,90)	-	(244.555,38)	-	-	4.931.704,61	336.899,27	-	5.271.473,88	
Ajustes por cambios de cierre 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo por errores 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	4.515.000,00	-	-	3.386.546,62	-	(2.618.731,90)	-	15.935,89	300.000,00	-	4.932.056,61	336.268,27	-	5.271.473,88	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(3.255,93)	-	-	-	-	-	-	-	136.445,15	(336.269,27)	-	(201.124,12)
Operaciones con incertidumbres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	(284.606,11)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	4.515.000,00	-	-	3.098.655,58	-	(2.618.731,90)	-	(15.935,89)	15.935,89	-	5.072.149,76	-	-	5.072.149,76	

(*) Se presenta únicamente en la memoria adjunta para integrar el estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024.

Las Notas 1 a 26 detallan en la memoria adjunta forma parcial integral del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024.



OP5261684

CLASE 8.^a

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(337.252,27)	153.572,76
Ajustes al resultado		184.520,43	20.506,86
Amortizaciones	10 y 11	(38.007,98)	6.867,71
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos		8.108,37	11.980,68
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Canencias netas por operaciones financieras		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos	15	(46.116,35)	(5.112,97)
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		(483.764,72)	126.198,19
Créditos a intermediarios financieros	5	(1.143,79)	(221,43)
Crédito a particulares	6	943.475,98	(442.589,18)
Otros activos	15 y 24	16.207,38	5.399,00
Deudas con intermediarios financieros		-	-
Deudas con particulares	15	(40.517,55)	35.654,33
Otros pasivos	7, 15, 24 y 25	(1.401.786,74)	527.955,47
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		-	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios		-	-
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):			
Pagos por inversiones		1.407.819,78	(2.794,98)
Participaciones		(5.299.672.904,75)	(3.477.776.306,56)
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material	11	(515,00)	(489,00)
Otros activos financieros	10	(936,39)	(1.266,62)
Otros activos	8, 9 y 13	(5.299.671.453,36)	(3.477.774.550,94)
Cobros por desinversiones		5.301.080.724,53	3.477.773.511,58
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros	7, 8 y 9	5.301.080.724,53	3.477.773.511,58
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	(544.555,38)
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	(544.555,38)
Dividendos		-	(544.555,38)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		1.070.567,51	(393.777,60)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	785.366,43	1.179.144,03
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	1.855.933,94	785.366,43

(*) Se presenta, únicamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024.



OP5261685

CLASE 8.^a

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 10 de octubre de 1989 como sociedad de valores, bajo la denominación de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. El 13 de julio de 1998, la Sociedad se transformó en Sociedad de Valores y Bolsa, pasando a ser su denominación social Inverseguros, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. Con fecha 28 de enero de 2009, la Junta General de Accionistas acordó el cambio de denominación de la Sociedad por la de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con el número 75.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la CNMV, a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes.
2. La ejecución de dichas órdenes de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La colocación de instrumentos financieros.
5. El aseguramiento de instrumentos financieros.

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

1. La custodia y administración de instrumentos financieros.
2. El asesoramiento a empresas.
3. Los servicios relacionados con el aseguramiento.



OP5261686

CLASE 8.^a

4. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros.
5. Los servicios de cambios de divisas.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 3 del Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado.

Adicionalmente, la Sociedad podrá prestar el servicio de transmisión de órdenes por cuenta de terceros en relación con Planes de Pensiones.

La Sociedad desarrolla toda su actividad desde sus oficinas en Madrid, habiendo obtenido la totalidad de sus ingresos en territorio nacional. En este sentido, el nuevo Accionista Único de la Sociedad (véase a continuación en esta Nota) ha acordado trasladar el domicilio social de la Sociedad de Plaza de las Cortes, 2 (Madrid) a Calle Doctor Fleming, 11 (Madrid). Hasta su traslado a su nueva sede social, las oficinas estaban en régimen de arrendamiento a entidades del anterior Grupo al que pertenecía la Sociedad (véase Nota 25).

Si bien Inverseguros, S.A.U. (anterior Accionista Único de la Sociedad -véase Nota 14) acordó con fecha 24 de julio de 2024 con Noataga, S.L. la venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad, la efectividad del mencionado acuerdo de venta estaba sujeta a una condición suspensiva (no oposición, por parte de la CNMV). Tras la obtención de la no oposición de la CNMV, que se produjo con fecha 13 de diciembre de 2024, con fecha 24 de enero de 2025 se ha elevado a público el acuerdo de venta y se ha producido la efectiva transmisión de las acciones de la Sociedad, pasando desde ese momento a ser Noataga, S.L. el nuevo Accionista Único de la Sociedad, con el que ha pasado a componer un nuevo grupo de empresas de servicios de inversión supervisado por la CNMV (véase Nota 14).

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad formaba parte de un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, al estar a dicha fecha controlada por Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad en ese momento -véase Nota 14) y siendo Dunas Capital España, S.L. (sociedad dominante última del Grupo Dunas Capital), con domicilio social en la misma dirección que la Sociedad en ese momento, la que formula estados financieros consolidados. Las últimas cuentas anuales consolidadas disponibles del Grupo Dunas Capital fueron formuladas por los Administradores de Dunas Capital España, S.L. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de marzo de 2024 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Por otro lado, con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 Noataga, S.L. ha pasado a ser el nuevo Accionista Único de la Sociedad, pasando por tanto desde dicho momento la Sociedad a formar Grupo con dicha entidad.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras



OP5261687

CLASE 8.^a

de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 31 de marzo de 2025, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el entonces Accionista Único de la Sociedad el 29 de abril de 2024.

b.3) *Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-b, 2-g, 2-h, 5, 6, 7, 10 y 11).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 10 y 11).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b, 7, 8 y 9).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 2-j).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véanse Notas 2-u y 24).



OP5261688

CLASE 8.^a

ESTADO ESPAÑOL

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2023.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

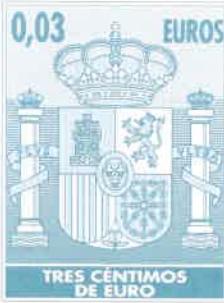
g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el mencionado Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).



OP5261689

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad es titular de 3 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 7).

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido a 9.162,10 y 20.054,01 euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria en el ejercicio 2023 ascendió a 1.250,00 (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2024), que se incluían en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Otros conceptos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Requisito de fondos propios y requisitos específicos de liquidez

El artículo 68 del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, establece que las empresas de servicios de inversión deberán disponer de fondos propios que consistirán en la suma de su capital de nivel 1 ordinario, su capital de nivel 1 adicional y su capital de nivel 2 y deberán cumplirse en todo momento todas las condiciones establecidas en el artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2033, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019 (véase Nota 17).

Asimismo, el artículo 69 del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, establece que la CNMV exigirá que las empresas de servicios de inversión cumplan el requisito específico de liquidez, con activos líquidos tal como dispone el artículo 43 del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



OP5261690

CLASE 8.^a

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros: Incluye, en su caso, saldos deudores por créditos a nombre de intermediarios financieros, tales como depósitos a la vista y a plazo, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y otros créditos. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y el deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Crédito a particulares: Incluye, en su caso, saldos deudores por créditos a nombre de particulares, tales como créditos y anticipos por operaciones de valores, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y otros créditos y anticipos concedidos a particulares. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y el deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas



OP5261691

CLASE 8.^a

análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

- Derivados de negociación: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos, cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos transitorios por operaciones con valores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Deudas con particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas), saldos transitorios por operaciones con valores y otros débitos. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo: incluye, en su caso, el importe de las obligaciones derivadas de las posiciones cortas por ventas de valores en descubierto que ocasionalmente se produzcan y por ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía, así como por otros valores recibidos en préstamo no cedidos. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses y otras cargas devengadas no vencidas". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".
- Derivados de negociación: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en



OP5261692

CLASE 8.^a

operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".



OP5261693

CLASE 8.^a
CORRESPONDENCIA

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias en inversiones financieras" o "Pérdidas en inversiones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias en inversiones financieras" o "Pérdidas en inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.



OP5261694

CLASE 8.^a*Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros" o "Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes



OP5261695

CLASE 8.^a

de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros" o "Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



OP5261696

CLASE 8.^a

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias en inversiones financieras" o "Pérdidas en inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En relación a los instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad clasifica las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva en el nivel 2 y, en su caso, los valores representativos de deuda y derivados en el nivel 1, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, en el caso de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, y la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos y precios publicados por entidades de difusión de información financiera, en el caso de valores representativos de deuda y de derivados.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.



OP5261697

CLASE 8.^a

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición y cesión temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con venta (compra) simultánea se registran como una financiación concedida (recibida), en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los capítulos "Créditos a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares") del activo (pasivo) del balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses (gastos) financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Mobiliario, instalaciones y vehículos" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje de amortización
Mobiliario e Instalaciones	8,00% - 10,00%
Equipos informáticos y de comunicación	33,33%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de



OP5261698

CLASE 8.^a

amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se corresponde con activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad del inmovilizado intangible de la Sociedad corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Este inmovilizado intangible se amortiza en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortizaciones – Activos intangibles".



OP5261699

CLASE 8.^a

ESTRUCTURA

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado del inmovilizado intangible con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) **Activos y pasivos fiscales**

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) **Provisiones y contingencias**

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.



OP5261700

CLASE 8.^a

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitable el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, del depósito de Instituciones de Inversión Colectiva y custodia de valores se incluyen en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan en el tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la operativa de intermediación se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, dentro de este tipo de comisiones, se recogen, en su caso, los gastos satisfechos por la operativa de intermediación, que se registran, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



OP5261701

CLASE 8.^a

l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

m) Depósito de valores

La Sociedad registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si asume el riesgo de custodia de los mismos en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)", excepto aquellos activos que se encuentren confiados a otras entidades para su custodia, gestión o administración, que se registrarán en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras" (véase Nota 18).

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



OP5261702

CLASE 8.^a

En el ejercicio 2024 la Sociedad tributaba en régimen de declaración fiscal consolidada con las sociedades que integran el Grupo Dunas Capital a efectos del impuesto sobre beneficios (véase Nota 15), cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L., distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada entidad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio. En el ejercicio 2025 la Sociedad ha dejado de tributar en régimen de declaración fiscal consolidado con las sociedades que integran el Grupo Dunas Capital a efectos del impuesto sobre beneficios (véase Nota 1).

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se iniciase dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del período en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio excede al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

Por otro lado, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, en todo caso, la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en



OP5261703

CLASE 8.^a

la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016.

Adicionalmente, el artículo 16 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio (tal y como éste se define en dicho artículo). En todo caso, serán deducibles gastos financieros netos del periodo impositivo por importe de 1 millón de euros.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.



OP5261704

CLASE 8.^a

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



OP5261705

CLASE 8.^a

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 ascendía a 18.606,05 euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2024) –véase Nota 5. En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos “Ganancias por diferencia de cambio” o “Pérdidas por diferencias de cambio”, respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 19).

s) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Gastos generales – Alquileres de inmuebles e instalaciones”.

t) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo “Otros activos” recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

El capítulo “Otros pasivos” recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades, los saldos por operaciones de arrendamiento financiero y deudas no relacionadas con operaciones de valores (entre las que figuran las relacionadas con acreedores por gastos generales incurridos).



OP5261706

CLASE 8.^a

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

u) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con sus empleados.

Planes de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a compromisos por premios de jubilación, relativos a la obligación de abonar un premio al empleado conforme al convenio colectivo de trabajo que regula las relaciones laborales entre las Oficinas y Despachos en Madrid y sus empleados (convenio al que están adheridos los empleados de la Sociedad).

En el mes de septiembre de 2016, la Sociedad realizó la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia.

La Sociedad registra, en su caso, en el epígrafe "Provisiones para riesgos – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo, según se explica a continuación.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados, en el capítulo "Otros activos" del activo del balance. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada tanto al Grupo Dunas Capital (al que la Sociedad pertenecía al cierre del ejercicio 2024 -véase



QP5261707

CLASE 8.^a

Nota 1) como al nuevo Grupo al que la Sociedad ha pasado a pertenecer con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 (véase Nota 1).

- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El "coste de los servicios pasados" que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) y el coste de los servicios pasados no reconocidos en el capítulo "Gastos de personal".
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Aplicación de los resultados de la Sociedad

La propuesta distribución del resultado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fue aprobada por el entonces Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 1) el 29 de abril de 2024.

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024, que su Consejo de Administración propondrá a su nuevo Accionista Único (véase Nota 1) para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2023:

	Euros	
	2024	2023
A dividendo	-	15.393,89
Resultados de ejercicios anteriores	138.404,08	-
Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad	138.404,08	15.393,89



OP5261708

CLASE 8.^a

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2024 y 2023, por los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2024:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo (*)	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración Alta Dirección (**)	39.999,96 -	-	-	-	-	-

(*) Corresponde al importe devengado y liquidado en el ejercicio 2024 otorgado al Consejero Independiente de la Sociedad.

(**) La Sociedad se encuentra organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio son tomadas desde otras sociedades del Grupo al que pertenece. En consecuencia, el personal considerado Alta Dirección pertenece a estas últimas sociedades.

Ejercicio 2023:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo (*)	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración Alta Dirección (**)	39.999,96 -	-	-	-	-	-

(*) Corresponde al importe devengado y liquidado en el ejercicio 2023 otorgado al Consejero Independiente de la Sociedad.

(**) La Sociedad se encuentra organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio son tomadas desde otras sociedades del Grupo al que pertenece. En consecuencia, el personal considerado Alta Dirección pertenece a estas últimas sociedades.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado, de forma individual, ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores, estando dicho aspecto cubierto por una póliza contratada por Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad durante dichos ejercicios y entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital –véanse Notas 1 y 14) y que da cobertura a todo el Grupo.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección. Asimismo, a dichas fechas la Sociedad no tenía anticipos o créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 miembros de género masculino, en ambas fechas.). Con posterioridad al cierre del ejercicio, se han producido modificaciones en el Consejo de Administración, el cual se compone por 4 miembros de género masculino a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.



OP5261709

CLASE 8.^a

ESTADO ESPAÑOL

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Créditos a intermediarios financieros

5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Cuentas corrientes en euros	1.855.667,02	766.479,54
Cuentas corrientes en divisa	-	18.606,05
	1.855.667,02	785.085,59

Los intereses devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por estas cuentas corrientes se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto).

5.2. Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no mantenía adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) en su balance. No obstante, la rentabilidad media anual de las adquisiciones temporales de activos mantenidas por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido del 2,04% y 2,97%, respectivamente.

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2024 y 2023, en las adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas), se muestran a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Adquisiciones/ suscripciones	2.612.715.394,57	2.172.978.806,11
Ventas/ reembolsos	(2.612.715.394,57)	(2.172.978.806,11)
Saldos al cierre del ejercicio	-	-

Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 por estas adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) han ascendido a 901.372,92 euros de ingreso, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (406.944,94 euros en el ejercicio 2023).



OP5261710

CLASE 8.^a

5.3 Otros créditos

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el importe de las comisiones de depósito pendientes de cobro.

6. Crédito a particulares

Otros créditos y anticipos

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye fundamentalmente, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el importe de los saldos deudores mantenidos por la Sociedad con entidades del Grupo al que pertenece y cuyo desglose se incluye en la Nota 19.

7. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros				
	Acciones y Participaciones		Participaciones	Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior			
31.12.2024					
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	600,00	-	-	-	600,00
	600,00	-	-	-	600,00
31.12.2023					
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	1.852.517,92	-	-	-	1.852.517,92
Activos financieros a coste	600,00	-	-	-	600,00
	1.853.117,92	-	-	-	1.853.117,92

7.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente (ningún importe al 31 de diciembre de 2024):

	Euros	
	Valor de Coste	Valor Razonable
Participaciones en fondos no cotizados- <i>Resto de IIC</i>	1.403.265,49	1.788.896,47
	1.403.265,49	1.788.896,47



OP5261711

CLASE 8.^a

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	1.788.896,47	1.788.896,47
Compras y variaciones de valor razonable	-	63.621,45
Ventas	(1.788.896,47)	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	1.852.517,92

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha reembolsado la totalidad de las participaciones que mantenía en la clase I de Dunas Valor Equilibrado, Fondo de Inversión, generándose un beneficio por importe de 69.382,62 euros, que se incluye en el saldo del epígrafe "Ganancias en inversiones financieras – Acciones y participaciones cartera interior" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad mantenía participaciones en Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación). En este sentido, el saldo de la cuenta "Otros pasivos – Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores" del pasivo del balance incluía, al cierre del ejercicio 2023, 1.436.090,99 euros, correspondientes al importe de los cobros recibidos en concepto de liquidación a cuenta de la participación de la Sociedad en dicho fondo y, durante el ejercicio 2024, tras haberse producido la liquidación final de dicho fondo, este importe se ha deducido del importe por el que figuraba registrada la participación de la Sociedad en el fondo en ese momento. Como consecuencia de la liquidación final de este fondo, se ha generado un beneficio por importe de 399.563,35 euros, que se incluye en el epígrafe "Ganancias en inversiones financieras – Acciones y participaciones cartera interior" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 (véase Nota 23).

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

Ajustes por valoración en patrimonio neto

El detalle del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" del patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2023, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", es el siguiente (ningún importe al 31 de diciembre de 2024):

	Euros	
	Valoración	Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto
Participaciones en fondos no cotizados- Resto de IIC	1.852.517,92	336.269,27
	1.852.517,92	336.269,27



OP5261712

CLASE 8.^a

Adicionalmente, el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto", durante los ejercicios 2024 y 2023, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", ha sido el siguiente:

	Euros					
	2024			2023		
	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto
Saldos al inicio del ejercicio	448.582,16	(112.312,89)	336.269,27	384.960,71	(96.407,75)	288.552,96
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias por baja/venta (*)	(448.582,16)	112.312,89	(336.269,27)	-	-	-
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias por deterioro (**) Variación por valoración	-	-	-	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	-	-	448.582,16	(112.312,89)	336.269,27

(*) Importes incluidos, en función de si el resultado es positivo o negativo, en los epígrafes "Ganancias en inversiones financieras – Acciones y participaciones cartera interior/exterior" o "Pérdidas en inversiones financieras – Acciones y participaciones cartera interior/exterior" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(**) Véase apartado "Pérdidas por deterioro" anterior.

7.2 Activos financieros a coste – Acciones y participaciones cartera interior/exterior

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría corresponden a la participación de la Sociedad en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. (véase Nota 1-h), no habiéndose producido movimientos en su saldo ni pérdidas por deterioro durante dichos ejercicios.

8. Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2023, atendiendo a la clasificación, en función de la valoración de los instrumentos financieros lo integran, es la siguiente (ningún importe al 31 de diciembre de 2024):

	Euros						Total
	Activos Monetarios y Deuda Pública	Otros Valores de Renta Fija Cartera Interior	Valores de Renta Fija Cartera Exterior	Activos Dudosos	Ajustes por Valoración	Deterioro de Valor de Instrumentos de Deuda	
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias					Intereses Devengados no Vencidos		
	4.940,96	-	394,45	-	50,14	-	5.385,55
	4.940,96	-	394,45	-	50,14	-	5.385,55



OP5261713

CLASE 8.^a

8.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, al 31 de diciembre de 2023, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente (ningún importe al 31 de diciembre de 2024):

	Euros
Administración Central. Otra deuda pública	4.940,96
Cartera exterior. Renta fija	394,45
Otros valores de renta fija cotizados. Empresas no financieras	-
	5.335,41

Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 123.873,21 euros (117.879,03 euros en el ejercicio 2023), se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, sin considerar los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	5.335,41	6.199,82
Adquisiciones y variaciones de valor razonable	5.299.671.453,36	3.477.774.550,94
Ventas y amortizaciones	(5.299.676.788,77)	(3.477.775.415,35)
Saldos al cierre del ejercicio	-	5.335,41

Tanto la variación en el valor razonable de estos instrumentos financieros como los resultados obtenidos por su venta se incluyen, en su caso, en los epígrafes "Ganancias en inversiones financieras – Activos monetarios y deuda pública" y/o "Ganancias en inversiones financieras – Otros valores de renta fija cartera interior/exterior" de la cuenta de pérdidas y ganancias, si el resultado es positivo, y en los epígrafes "Pérdidas en inversiones financieras – Activos monetarios y deuda pública" y/o "Pérdidas en inversiones financieras – Otros valores de renta fija cartera interior/exterior" de la cuenta de pérdidas y ganancias, si el resultado es negativo (véase Nota 23).

9. Derivados de negociación

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no mantenía ningún instrumento derivado en su balance. No obstante, el resultado asociado a los instrumentos derivados mantenidos por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 se incluye, en su caso, en los epígrafes "Pérdidas en inversiones financieras – Derivados de negociación" y/o "Ganancias en inversiones financieras – Derivados de negociación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).



OP5261714

CLASE 8.^a

10. Inmovilizado material de uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Euros		
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste: Saldos al 1 de enero de 2023	176.211,00	166.210,67	342.421,67
Adiciones	-	1.266,62	1.266,62
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	176.211,00	167.477,29	343.688,29
Adiciones	-	936,39	936,39
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	176.211,00	168.413,68	344.624,68
 Amortización acumulada: Saldos al 1 de enero de 2023	(136.451,04)	(166.210,67)	(302.661,71)
Dotaciones	(6.474,60)	(116,93)	(6.591,53)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(142.925,64)	(166.327,60)	(309.253,24)
Dotaciones	(6.474,60)	(437,13)	(6.911,73)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(149.400,24)	(166.764,73)	(316.164,97)
 Activo material neto: Saldos al 31 de diciembre de 2023	33.285,36	1.149,69	34.435,05
Saldos al 31 de diciembre de 2024	26.810,76	1.648,95	28.459,71

La totalidad del inmovilizado material de la Sociedad se encuentra asegurado por las correspondientes pólizas de seguro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existe inmovilizado material de uso propio, totalmente amortizado y en uso, por importe de 252.712,10 y 263.009,06 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

11. Inmovilizado intangible – Aplicaciones informáticas

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:



QP5261715

CLASE 8.^a

MONEDA

	Euros	
	2024	2023
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	497.893,88	497.404,88
Adiciones	515,00	489,00
Saldos al cierre del ejercicio	498.408,88	497.893,88
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(496.487,69)	(491.098,54)
Dotaciones	(1.196,64)	(5.389,15)
Saldos al cierre del ejercicio	(497.684,33)	(496.487,69)
Activo intangible neto	724,55	1.406,19

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen activos intangibles, totalmente amortizados y en uso, por importe de 497.404,88 y 474.082,13 euros, respectivamente.

Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.

12. Deudas con intermediarios financieros

12.1 Cesión temporal de activos (operaciones simultáneas)

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no mantenía cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas) en su balance. No obstante, la rentabilidad media anual de las cesiones temporales de activos mantenidas por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido del 3,89% y 3,61%, respectivamente.

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2024 y 2023, en las cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas), se muestran a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Adiciones	3.663.888.451,23	5.006.829.704,03
Retiros	(3.663.888.451,23)	(5.006.829.704,03)
Saldos al cierre del ejercicio	-	-

Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 y 2023 por estas cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas) han ascendido a 551.810,98 y 879.554,13 euros de gasto, respectivamente, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OP5261716

CLASE 8.^a

ESPAÑA

13. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023 en el saldo del epígrafe "Posiciones cortas por venta de valores en descubierto" del pasivo del balance que, en su caso, incluye valores de renta fija cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Adquisiciones	870.161.166,40	555.988.419,34
Ventas	(870.161.166,40)	(555.988.419,34)
Saldos al cierre del ejercicio	-	-

Tanto la variación en el valor razonable de estos instrumentos financieros como como los resultados asociados a su baja se incluyen, en su caso, en los epígrafes "Ganancias en inversiones financieras – Activos monetarios y deuda pública" y/o "Ganancias en inversiones financieras – Otros valores de renta fija cartera interior/exterior" de la cuenta de pérdidas y ganancias, si el resultado es positivo, y en los epígrafes "Pérdidas en inversiones financieras – Activos monetarios y deuda pública" y/o "Pérdidas en inversiones financieras – Otros valores de renta fija cartera interior/exterior" de la cuenta de pérdidas y ganancias, si el resultado es negativo (véase Nota 23).

14. Patrimonio neto

Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 750.000 acciones de 6,02 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y que no cotizan en Bolsa.

Si bien a dichas fechas, la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad pertenecían a Inverseguros, S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital) con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad han pasado a pertenecer a Noataga, S.L. (véase Nota 1). Por tanto, es una Sociedad Unipersonal de las contempladas en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. En virtud de dicha Ley, se hace constar que, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, los únicos contratos que la Sociedad mantenía con su entonces Accionista Único eran los correspondientes a la póliza de crédito mantenida entre ambas sociedades (véanse Notas 6 y 19) y la imputación de gastos por servicios administrativos y alquiler de la sede social de la Sociedad (véase Notas 19 y 25).

Reservas y resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo del epígrafe "Reservas" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo y en el epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores", durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:



OP5261717

CLASE 8.^a

	Euros			
	Reservas		Total Reservas	Resultado Negativos de Ejercicios Anteriores
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias		
Saldos al 1 de enero de 2023	903.000,00	2.489.259,92	3.392.259,92	(2.678.737,90)
Aplicación del resultado del ejercicio 2022 (*)	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 24)	-	(5.711,30)	(5.711,30)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	903.000,00	2.483.548,62	3.386.548,62	(2.678.737,90)
Aplicación del resultado del ejercicio 2023 (*)	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(284.606,11)	(284.606,11)	-
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 24)	-	(3.258,93)	(3.258,93)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	903.000,00	2.195.683,58	3.098.683,58	(2.678.737,90)

(*) Una vez distribuidos, en su caso, los dividendos aprobados en las reuniones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

Al cierre del ejercicio 2023, el importe del dividendo a cuenta del beneficio de dicho ejercicio repartido por la Sociedad (300.000,00 euros) fue finalmente superior al importe del resultado del ejercicio 2023 (15.393,89 euros). A los efectos de resolver esta situación, el 29 de abril de 2024 el entonces Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 1), aprobó la utilización de parte de las reservas voluntarias de la Sociedad para la cancelación del exceso de dividendos a cuenta repartidos durante el ejercicio 2023 con respecto al resultado de dicho ejercicio (284.606,11 euros).

Por otro lado, al cierre del ejercicio 2024 y 2023 las reservas voluntarias de la Sociedad incluyen 33.634,65 y 36.893,58 euros de saldo acreedor, respectivamente, correspondientes a las pérdidas actuariales acumuladas, netas del efecto fiscal, de los premios de jubilación -véanse Notas 15 y 24-.

15. Situación fiscal

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad tributaba en régimen de declaración fiscal consolidada con las sociedades que integran el Grupo Dunas Capital a efectos del impuesto sobre beneficios (véase Nota 2-n). Adicionalmente, durante dichos ejercicios la Sociedad consolidaba fiscalmente, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, con Dunas Capital España, S.L. (entidad dominante del Grupo Dunas Capital –véase Nota 1 y 26).



OP5261718

CLASE 8.^a

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe “Otros activos – Administraciones públicas” del activo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto por retenciones practicadas	27.983,85	719,02
	27.983,85	719,02

Por otro lado, el saldo del epígrafe “Otros pasivos – Administraciones públicas” del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	36.202,32	39.625,25
Organismos de la Seguridad Social	21.334,91	22.576,85
	57.537,23	62.202,10

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Ejercicio 2024:

	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	138.404,08	-	-	-	-	(3.258,93)	135.145,15
Aumentos (“A”)		Disminuciones (“D”)					
Impuesto sobre Sociedades	46.116,35	-	-	-	-	(1.029,71)	45.086,64
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	(123.322,15)	-	-	4.288,64	-	(119.033,51)
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							61.198,28
Cuota íntegra del ejercicio							15.299,57
Deducciones y bonificaciones							(13,75)
Cuota líquida							15.285,82



QP5261719

CLASE 8.^a

Ejercicio 2023:

	Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	15.393,89	-	47.716,31	-	-	(5.711,30)	57.398,90
Aumentos (“A”)		Disminuciones (“D”)					
Impuesto sobre Sociedades	5.112,97	-	15.905,14	-	(1.903,77)	-	19.114,34
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	147.631,94	-	-	(63.621,45)	7.615,07	-	91.625,56
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							168.138,80
Cuota íntegra del ejercicio							42.034,70
Deducciones y bonificaciones							(13,75)
Cuota líquida							42.020,95

El pasivo relativo al Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2024 ascendía a 15.285,82 euros que, al cierre de dicho ejercicio, se encuentra minorando el importe pendiente de cobro a Dunas Capital España, S.L. (matriz del grupo fiscal consolidado al que pertenecía la Sociedad a dicha fecha), que se incluye en el epígrafe “Crédito a particulares - Otros créditos y anticipos” del activo del balance al 31 de diciembre de 2024, al ser dicha sociedad la que liquidará dicho impuesto con la Hacienda Pública. Por otro lado, el pasivo relativo al Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2023 ascendía a 42.090,95 euro, que se encontraba registrado en el epígrafe “Deudas con particulares – Otros débitos” del pasivo del balance a dicha fecha, por tratarse de una deuda con la matriz del grupo fiscal consolidado al que pertenecía la Sociedad (Dunas Capital España) -véanse Notas 2-n y 19-.

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	184.520,43	20.506,86
Cuota	46.130,10	5.126,72
Impacto diferencias permanentes	-	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		
Deducciones y bonificaciones	(13,75)	(13,75)
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	46.116,35	5.112,97

(*) Importes incluidos en el epígrafe “Impuesto sobre el beneficio del periodo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OP5261720

CLASE 8.^a*iv. Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios*

El desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	15.285,82	42.020,95
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	30.830,53	(36.907,98)
Total gasto (ingreso) por impuesto (*)	46.116,35	5.112,97

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto de la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, durante dichos ejercicios, es el siguiente:

	Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2024	2023	2024	2023
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 15 y 25):				
Saldo al inicio del ejercicio	(3.032,08)	(3.032,08)	9.265,78	11.169,55
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(1.029,71)	(1.903,77)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	(3.032,08)	(3.032,08)	8.236,07	9.265,78
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (véanse Notas 2-b y 7):				
Saldo al inicio del ejercicio	-	-	112.312,89	96.407,75
Aumentos	-	-	5.215,81	16.344,10
Disminuciones	-	-	(117.528,70)	(438,96)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	-	-	-	112.312,89
Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto	(3.032,08)	(3.032,08)	8.236,07	121.578,67

vi. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de los epígrafes "Activos fiscales – Diferidos" y "Pasivos fiscales – Diferidos" del activo y del pasivo del balance, respectivamente, sin



OP5261721

CLASE 8.^a

considerar los impuestos reconocidos en el patrimonio neto y que han sido desglosados en el apartado anterior, así como la composición del saldo al cierre de dichos ejercicios, por concepto, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Remuneraciones (véase Nota 24):		
Saldos al inicio del ejercicio	43.441,12	8.824,57
Aumentos	-	34.616,55
Disminuciones	(23.970,44)	-
Saldos al cierre del ejercicio	19.470,68	43.441,12
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 15 y 24):		
Saldos al inicio del ejercicio	40.947,94	38.587,73
Aumentos	-	2.360,21
Disminuciones	(6.791,34)	-
Saldos al cierre del ejercicio	34.156,60	40.947,94
Amortización del inmovilizado material (2-n)		
Saldos al inicio del ejercicio	68,75	137,53
Aumentos	-	-
Disminuciones	(68,75)	(68,78)
Saldos al cierre del ejercicio	-	68,75
Total activos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto	53.627,28	84.457,81

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2020.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

16. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La sociedad efectúa operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés de sus posiciones en cartera disponibles para la venta en valores de renta fija, mediante compras y ventas de futuros sobre bonos. El ajuste de



OP5261722

CLASE 8.^a

SOLUTEM

estas coberturas se realiza diariamente mediante un modelo basado en el cálculo de sensibilidad de la cartera. Tanto la cartera de valores de renta fija como los instrumentos de cobertura se valoran a precio de mercado.

No se efectúan coberturas de la cartera de valores de renta variable disponibles para la venta.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos financieros que componen la cartera de la sociedad se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos. Para los valores de renta fija se toma como referencia las transacciones realizadas en mercados activos y, en caso de no existir transacciones que puedan servir de referencia para determinar el precio de mercado se realizan estimaciones en base a modelos internos basados en actualización de flujos a tipos de mercado ajustados con las primas de riesgo que se estimen para el emisor.

Riesgo de crédito

La sociedad no concede créditos ni financiaciones a clientes. En cuanto a la toma de posiciones en activos financieros que puedan suponer riesgo de crédito con sus emisores, se tienen en cuenta aspectos relacionados con su solvencia como rating de empresas calificadoras reconocidas, informaciones públicas y características de su entorno (país, sector, etc.). Se mantiene una diversificación de las contrapartidas para evitar concentraciones de riesgo.

Riesgo de tipo de interés

Las posiciones en cartera que están sujetas a riesgo por variaciones en el tipo de interés están sometidas a cobertura (económica), en los términos descritos en el punto referido a estructura de la gestión del riesgo.

Otros riesgos de mercado

La sociedad no toma posiciones significativas en divisas por cuenta propia. Asimismo, se mantienen posiciones en instrumentos de capital, tal y como se indica en la Nota 8.

Riesgo operacional

La sociedad dispone de copias de seguridad en servidores locales y, adicionalmente, uno de los proveedores de la misma le facilita el servicio de almacenamiento y custodia de dichas copias.

17. Gestión de Capital

El artículo 68 del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, establece que las empresas de servicios de inversión deberán disponer de fondos propios que consistirán en la suma de su capital de nivel 1 ordinario, su capital de nivel 1 adicional y su capital de nivel 2 y deberán cumplirse en todo momento todas las condiciones establecidas en el artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2033, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019.

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, la Sociedad lleva a cabo una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.



OP5261723

CLASE 8.^a

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el informe anual de autoevaluación del capital interno y activos líquidos y el informe de solvencia, aprobados por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los recursos propios computables de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

18. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Avalos y garantías concedidas- <i>Participación en la fianza colectiva</i>	-	2.500.000,00
	-	2.500.000,00

Al cierre del 2023 Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad en ese momento -véanse Notas 1 y 14) tenía contratada una póliza de préstamo con Banco de Sabadell en la que la Sociedad figuraba como avalista, habiendo dejado de serlo durante el ejercicio 2024. El importe de la misma ascendía a 2.500 miles de euros, con un interés nominal anual ordinario del 4% sobre los saldos dispuestos.

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras- <i>Propios</i> <i>De terceros</i>	-	1.853.168,06
	825.611.542,66	695.717.067,56
	825.611.542,66	697.570.235,62

19. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:



QP5261724

CLASE 8.^a

	Euros	
	2024	2023
ACTIVO:		
Crédito a particulares – Otros créditos y anticipos (Nota 6)		
Dunas Capital España, S.L.	3.831.829,22	1.843.117,56
Inverseguros, S.A.U.	-	2.505.933,67
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	-	27.636,36
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	-	398.617,61
	3.831.829,22	4.775.305,20
PASIVO:		
Deudas con particulares – Otros débitos		
Dunas Capital España, S.L. (Nota 15)	9.127,65	49.645,20
	9.127,65	49.645,20
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
<i>Debe-</i>		
Gastos generales - Alquileres de inmuebles e instalaciones		
Inverseguros, S.A.U. (*) (Nota 25)	98.510,85	91.811,82
Gastos generales – Servicios administrativos subcontratados		
Inverseguros, S.A.U. (*) (Nota 25)	1.032.779,94	604.170,14
<i>Haber-</i>		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Otros intereses y rendimientos (**)		
Dunas Capital España, S.L.	-	3.474,99
Inverseguros, S.A.U.	-	79.362,83
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	-	27.636,36
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	-	12.617,61
	1.131.290,79	819.073,75

(*) Accionista Único de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 (véase Nota 14).

(**) En el ejercicio 2023, los saldos dispuestos por las sociedades del Grupo devengaban un tipo de interés del Euribor a un año vigente el primer día hábil del año en curso, si bien las partes habían acordado que, en caso de que el Euribor a tres meses fuera negativo, el tipo de interés a aplicar sería del 0%. Los intereses devengados y pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2023 se incluían, en su caso, en el epígrafe "Crédito a particulares – Otros créditos y anticipos" del activo del balance a dicha fecha. Durante el ejercicio 2024, como consecuencia de la operación de venta descrita en la Nota 1, las partes acordaron que, con efectos retroactivos al 1 de enero de 2024, estos saldos no devengarían ningún tipo de interés.

20. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Inverseguros, S.A.U., Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 14), en su reunión celebrada el 29 de junio de 2004, aprobó la constitución de un Departamento de Atención al Cliente para todo el Grupo sustituyendo al que ya existía en la Sociedad hasta dicha fecha.



QP5261725

CLASE 8.^a

MONEDA Y BANCO DE ESPAÑA

El Departamento de Atención al Cliente ha informado en el Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 31 de marzo de 2025, del desarrollo de su función durante el ejercicio 2024. En dicho informe se ha indicado que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio.

21. Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2024 y 2023, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en los epígrafes “Créditos a intermediarios financieros – Otros créditos” del activo del balance (véase Nota 5).

22. Comisiones y correajes satisfechos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones pagadas (o a pagar) por la Sociedad, devengadas durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad que remuneran dichas comisiones.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en los epígrafes “Deudas con intermediarios financieros – Otras deudas” y/o “Deudas con particulares – Otros débitos” del pasivo del balance.

23. Ganancias y Pérdidas en inversiones financieras

Incluyen el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa (excepto los que provengan de participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas).

El desglose del saldo de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del método de valoración y del origen de las partidas que la conforman, es el siguiente:



QP5261726

CLASE 8.^a

	Euros	
	2024	2023
Instrumentos financieros clasificados como:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Notas 8 y 9)	3.048.484,30	3.956.996,28
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 7)	468.945,97	-
	3.517.430,27	3.956.996,28
Origen:		
Renta fija	2.917.725,25	4.104.560,70
Renta variable	468.945,97	-
Derivados	130.759,05	(147.564,42)
	3.517.430,27	3.956.996,28

24. Gastos de personal y obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

a) Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal – Sueldos y gratificaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, en los ejercicios 2024 y 2023, 753.209,12 y 1.001.272,81 euros, respectivamente, correspondientes a la retribución variable de los empleados de la Sociedad.

El importe pendiente de pago al personal, que al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 811.399,29 y 749.220,85 euros, respectivamente, se incluye en el epígrafe "Otros pasivos – Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores" del pasivo del balance.

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Otros activos – Otros" del activo del balance incluye, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, 30.000,00 y 44.000,00 euros, respectivamente, correspondientes al importe de los anticipos y créditos concedidos por la Sociedad a su personal.

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2024			2023			Número Medio de Empleados	
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres		
Directivos	-	1	1	1	-	1	1	
Técnicos	4	4	8	7	4	2	5	
Administrativos	4	1	5	7	5	2	8	
	8	6	14	15	9	5	14	
							15	



OP5261727

CLASE 8.^a

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

b) Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del activo del balance, durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Saldos al 1 de enero	48.464,55	56.079,62
Dotación neta con cargo a resultados	(32.065,08)	14.423,11
Dotación (liberación) bruta con cargo (abono) a Patrimonio Neto (véanse Notas 13 y 14)	(4.288,64)	(7.615,07)
Primas pagadas	(13.019,61)	(14.423,11)
Otros movimientos	670,27	-
Extornos cobrados	45.084,69	-
Saldos al 31 de diciembre (*)	44.846,18	48.464,55

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este importe se incluye, al ser su saldo deudor en ambas fechas, en el epígrafe "Otros activos – Otros" del activo del balance (véase Nota 2-u).

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad externalizó los compromisos por los premios de jubilación a través de la contratación de la correspondiente póliza de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia (véase Nota 2-u). Desde entonces, el valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:

	Premios de Jubilación
Tablas de mortalidad	PASEM2020
Tipo de interés	3,07%
Método actuarial	Unit Credit

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:



OP5261728

CLASE 8.^a

	Euros	
	2024	2023
Coste de servicios del periodo corriente (2)	17.919,67	14.773,12
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (1)	(4.900,06)	(350,01)
Extornos (3)	(45.084,69)	-
(32.065,08)	14.423,11	

- (1) Importes registrados, en su caso, en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- (2) Importes registrados en el epígrafe "Gastos de personal – Aportaciones a fondos de pensiones externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- (3) Importes registrados, en su caso, en el epígrafe "Otras ganancias - Otras ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el valor actual de los compromisos asumidos por la Sociedad se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	149.393,59	129.964,97
Coste de servicios del período corriente	17.919,67	14.773,12
Extornos	(45.084,69)	-
Ganancias/(pérdidas) actuariales	5.754,89	4.655,50
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre	127.983,46	149.393,59

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2024 y 2023, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 1 de enero	197.858,14	186.044,59
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	4.900,06	350,01
Ganancias/(pérdidas) actuariales	2.136,52	(2.959,57)
Primas pagadas	13.019,61	14.423,11
Extornos cobrados	(45.084,69)	-
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 31 de diciembre	172.829,64	197.858,14

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:



QP5261729

CLASE 8.^a

	Euros	
	2024	2023
Valor razonable de los activos del plan	172.829,64	197.858,14
Menos:		
Valor actual de las obligaciones	(127.983,46)	(149.393,59)
Saldo balance (*)	44.846,18	48.464,55

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este importe se incluye, al ser su saldo deudor en ambas fechas, en el epígrafe "Otros activos – Otros" del activo del balance (véase Nota 2-u).

25. Gastos Generales y Contribuciones e impuestos

a) Gastos generales

Hasta su venta efectiva (véase Nota 1), la sociedad realizaba su actividad en un inmueble arrendado a Inverseguros, S.A.U. (anterior Accionista Único de la Sociedad – véase Nota 14), que imputa dicho coste de arrendamiento a cada una de las sociedades que integran el Grupo Dunas Capital en función de su número de empleados. En este sentido, durante los ejercicios 2024 y 2023 el gasto imputado por parte de Inverseguros, S.A.U. a la Sociedad por la utilización del espacio donde se encontraba ubicada la sede social de la Sociedad (véase Nota 1), se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Alquileres de inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Gastos generales – Servicios administrativos subcontratados" recoge, en los ejercicios 2024 y 2023, los servicios prestados a la Sociedad (básicamente informáticos, jurídicos y financieros) por Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único anterior de la Sociedad –véanse Notas 1 y 14) y que han sido repercutidos a la Sociedad durante dichos ejercicios (véase Nota 19).

El saldo del epígrafe "Gastos generales – Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.)" de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, en los ejercicios 2024 y 2023, la remuneración de uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que no es empleado de la misma (véase Nota 4).

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe "Otros pasivos – Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores" del pasivo del balance.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Gastos generales – Otros servicios de profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias, han sido los siguientes:



OP5261730

CLASE 8.^a

	Honorarios correspondientes a Deloitte Auditores, S.L. o Empresa de la misma Red (Euros)	
	2024	2023
Servicios de Auditoría	26.779,00	25.898,00
Servicios distintos de la auditoría-		
Servicios exigidos por la normativa aplicable	15.366,00	14.861,00
Otros servicios de verificación	2.405,00	2.326,00
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	44.550,00	43.085,00

b) Contribuciones e impuestos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los impuestos devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 que le son de aplicación a la Sociedad, distintos del Impuesto sobre Sociedades.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	5	6
Ratio de operaciones pagadas	5	6
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-

	Importe (Euros)	
	2024	2023
Total pagos realizados	1.915.425,74	1.567.827,44
Total pagos pendientes	-	-



OP5261731

CLASE 8.^a

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2024	2023
Volumen monetario (euros)	1.857.920,32	1.557.834,66
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	<i>97,00%</i>	<i>99,36%</i>
Número de facturas	494	462
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	<i>94,27%</i>	<i>96,45%</i>

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por “Período medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

26. Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad pertenecía al Grupo Dunas Capital, siendo Dunas Capital España, S.L. su sociedad cabecera. A continuación, se detallan las sociedades participadas, tanto directamente como indirectamente, por la sociedad dominante del Grupo Dunas Capital, así como su domicilio y objeto social:



QP5261732

CLASE 8.^a

	Domicilio	Actividad	% de Participación	
			Directo	Indirecto
Sociedad dominante -				
Dunas Capital España, S.L.	Madrid	Asesoramiento en la administración y gestión de empresas, tenencia, adquisición y venta de participaciones y el desarrollo y promoción de empresas	n/a	n/a
Sociedades dependientes -				
Inversuros, S.A.U.	Madrid	Promoción de empresas de servicios y asesoramiento técnico y financiero	100%	-
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	Madrid	Consultoría, gestión, intermediación y asesoramiento inmobiliario y adquisición, posesión, explotación y enajenación de bienes muebles e inmuebles.	100%	-
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	Madrid	Estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo de toda clase de inmuebles y la adquisición, administración y venta respecto de cualquier clase de inmueble.	100%	-
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Madrid	Gestión de I.I.C., vehículos de capital riesgo y carteras discretionariales	-	100%
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	Madrid	Gestión de Fondos de Pensiones	-	100%
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	Madrid	Asesoría, gestión frente a terceros, adquisición, administración, venta y negociación en general así como construcción, promoción y urbanización de inmuebles	-	100%
Inversuros, Sociedad de Valores, S.A.U. (1)	Madrid	Servicios de inversión y servicios auxiliares	-	100%
Dunas Film Investments I, S.L.U.	Madrid	Inversión y gestión de actividades y producciones en el sector del ocio y la cultura, tanto en España como en el extranjero	-	100%
Iniciativas Altube, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria, compraventa bienes inmuebles por cuenta propia y alquiler de bienes inmuebles por cuenta propia	100%	-
Rainforest Capital Partners, S.A.	Madrid	Prestación de servicios relativos a la propiedad inmobiliaria y a la propiedad industrial	100%	-
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.	Madrid	Tenencia, adquisición y venta de participaciones y desarrollo y promoción de empresas	-	100%
Participaciones en Entidades Fotovoltaicas (2)	Madrid	Producción de energía eléctrica de origen de fuentes renovables y la promoción y desarrollo, de proyectos relacionados con la producción de energía a partir de fuentes de energía renovables.	-	100%
Dunas Opportunities AM, S.L.	Madrid	Producción de energía eléctrica de origen de fuentes renovables y la promoción y desarrollo, de proyectos relacionados con la producción de energía a partir de fuentes de energía renovables.	-	100%
Dunas Logistics, S.L.	Madrid	Estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo de toda clase de inmuebles y la adquisición, administración y venta respecto de cualquier clase de inmueble.	100%	-
Gesnorte, S.G.I.I.C., S.A.U. (3)	Madrid	Gestión de I.I.C. y carteras discretionariales	-	100%
Empresas asociadas				
Urola Investments, S.L.	Madrid	Compraventa, administración, gestión, tenencia y arrendamiento, explotación y administración de todo tipo de bienes inmuebles.	34,97%	-
Taste Investments 2015, S.L.	Madrid	Gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales.	29,17%	-

(1) Sociedad vendida con posterioridad al cierre del ejercicio 2024, la cual ya no forma parte del Grupo Dunas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

(2) Estas entidades, que están participadas al 100% por Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L., son las siguientes: Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 3, S.L. y Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 14, S.L.

(3) Sociedad adquirida durante el ejercicio 2024.



OP5261733

CLASE 8.^a

ESTANDAR

ANEXO

Información de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal para el cumplimiento del artículo 174 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y del artículo 111 del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 10 de octubre de 1989 como sociedad de valores, bajo la denominación de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. El 13 de julio de 1998, la Sociedad se transformó en Sociedad de Valores y Bolsa, pasando a ser su denominación social Inverseguros, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. Con fecha 28 de enero de 2009, la Junta General de Accionistas acordó el cambio de denominación de la Sociedad por la de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con el número 75.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la CNMV, a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes.
2. La ejecución de dichas órdenes de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La colocación de instrumentos financieros.
5. El aseguramiento de instrumentos financieros.

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

1. La custodia y administración de instrumentos financieros.
2. El asesoramiento a empresas.



OP5261734

CLASE 8.^a

3. Los servicios relacionados con el aseguramiento.
4. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros.
5. Los servicios de cambios de divisas.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 3 del Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado.

Adicionalmente, la Sociedad podrá prestar el servicio de transmisión de órdenes por cuenta de terceros en relación con Planes de Pensiones.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2024, ha ascendido a unos ingresos de 4.013.715,92 euros, cuyo desglose se indica a continuación:

	Euros
Ingresos-	
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	1.066.337,32
Comisiones percibidas	142.398,77
Ganancias en inversiones financieras	6.800.758,11
Ganancias por diferencias de cambio	1.268,36
Otros productos de explotación	-
	8.010.762,56
Gastos-	
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	(559.138,83)
Comisiones y corretajes satisfechos	(145.021,74)
Pérdidas en inversiones financieras	(3.283.327,84)
Pérdidas por diferencias de cambio	(396,13)
Otras cargas de explotación	(9.162,10)
	(3.997.046,64)
	4.013.715,92

c) Número de empleados a tiempo completo

Los 14 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2024, lo son a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2024, asciende a 184.520,43 euros de beneficio.



OP5261735

CLASE 8.^a

e) Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2024, asciende a 46.116,35 euros de gasto.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024, calculado como el cociente entre su resultado neto del ejercicio 2024 y el importe total de su activo al cierre de dicho ejercicio, es de 2,30%.

Finalmente, la información requerida por el artículo 174 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, del Grupo Dunas Capital, al que pertenecía la Sociedad al cierre del ejercicio 2024, se presenta en base consolidada como anexo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dunas Capital del ejercicio 2024.



OP5261736

CLASE 8.^a

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (anteriormente denominada Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal) -en adelante, la Sociedad- se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación.

El año 2024 se ha desarrollado bajo un entorno geopolítico y macroeconómico incierto con una primera parte del año condicionada por cambios continuos y abruptos en cuanto a las expectativas de movimientos de tipos de interés por parte de los bancos centrales y una segunda parte del año afectada por las elecciones presidenciales en EEUU y la elección de Trump como nuevo presidente del país.

En lo que se refiere a los tipos de interés, a finales del 2023 y a comienzos de 2024 se comenzaron a apreciar señales de debilidad en materia de actividad en EEUU que junto a los problemas estructurales de la Zona Euro llevaron al mercado a poner en precio entre 7 y 8 bajadas de tipos a lo largo del ejercicio.

Durante el año, la recuperación de la economía americana y unos datos de inflación elevados llevaron a corregir una parte de la percepción expansiva en materia de política monetaria, mientras que en la Zona Euro la debilidad del crecimiento por problemas estructurales y a pesar de la evolución de la inflación el BCE decidió a partir del junio iniciar una senda de recortes de tipos hasta llevar la facilidad de depósito al 3.0%.

Ante este escenario, las curvas de tipos comenzaron a ganar pendiente por las perspectivas de incremento en la emisión de deuda pública, se incrementó el spread entre el T-Note y el Bund hasta superar los 200 puntos básicos y se estrecharon de manera ininterrumpida los spreads de crédito.

La actividad de la sociedad se ha desarrollado bajo una estricta política de control de riesgos y los ingresos del ejercicio se han mantenido cercanos a la media histórica.

Adicionalmente, en julio de 2024 los accionistas de la sociedad firman un acuerdo para la venta a un nuevo grupo inversor con lo que la actividad en la segunda parte de año se desarrolla bajo los parámetros pactados hasta la ejecución definitiva de la transacción tras la obtención de la no oposición de la CNMV.

El inicio de este 2025 se ha caracterizado por un tensionamiento progresivo de las rentabilidades soberanas en Europa, impulsado por la aprobación de estímulos fiscales de gran calado en Alemania además de un incremento significativo del gasto en defensa a nivel europeo de cara a los próximos años. Todo ello, junto con las políticas arancelarias impulsadas por la administración Trump, está generando presión adicional sobre los mercados de deuda, afectando también al comportamiento de las bolsas y del crédito privado.

Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Si bien Inverseguros, S.A.U. (anterior Accionista Único de la Sociedad) acordó con fecha 24 de julio de 2024 con Noataga, S.L. la venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad, la efectividad del mencionado acuerdo de venta estaba sujeta a una condición suspensiva (no oposición, por parte de la CNMV). Tras la obtención de la no



OP5261737

CLASE 8.^a

oposición de la CNMV, que se produjo con fecha 13 de diciembre de 2024, con fecha 24 de enero de 2025 se ha elevado a público el acuerdo de venta y se ha producido la efectiva transmisión de las acciones de la Sociedad, pasando desde ese momento a ser Noataga, S.L. el nuevo Accionista Único de la Sociedad, con el que ha pasado a componer un nuevo grupo de empresas de servicios de inversión supervisado por la CNMV. Por tanto, con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 Noataga, S.L. ha pasado a ser el nuevo Accionista Único de la Sociedad, pasando por tanto desde dicho momento la Sociedad a formar Grupo con dicha entidad.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio 2024.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2024 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 5 días (véase Nota 25 de la memoria de las cuentas anuales).

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en este informe de gestión respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en el asesoramiento de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.